

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS PROFESIONALES JOBSQUARE S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 14 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de abril de dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía SERVICIOS PROFESIONALES JOBSQUARE S.A., ubicado en la calle Ayarza No. 400 y Eloy Alfaro (frente a Seguros Equinoccial), siendo las diecinueve horas se reunieron los siguientes accionistas:

1.-) VIDAL ESTUARDO AYALA CARABAJO, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES, acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.-) FRANCISCO FERNANDO CACERES VERA, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía SERVICIOS PROFESIONALES JOBSQUARE S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión el señor FRANCISCO FERNANDO CACERES VERA, presidente de la Compañía, quien ordena al secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, señor VIDAL ESTUARDO AYALA CARABAJO, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2017.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2017.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2017 según el Art. 119 de la Ley de Compañías.

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1.- En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

2.- En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores y el fiscalizador, no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

3.- En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el Ejercicio Fiscal 2017 según el Art. 119 de la Ley de Compañías, se dan a conocer los siguientes resultados:

Efectivo y equivalentes de efectivo	3.676,50
Cuentas por pagar accionistas	2.876,50
Capital	800,00

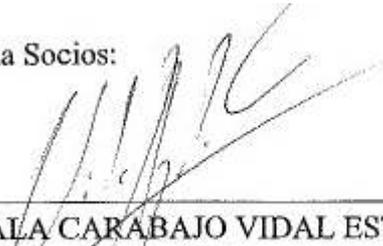
En cuanto a ingresos y gastos se deja constancia que no se han realizado actividades económicas que hayan ingresado ingresos a la compañía ni gastos que se hayan incurrido para la generación de los mismos.

En relación a este punto del orden del día; el presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el informe sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2017, presentado a consideración de la Junta General. Los administradores no consignan su voto en estos puntos, por expresa prohibición de la Ley de Compañías en su Art. 243.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la sesión, siendo las quince horas, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones en todo su contenido, para constancia de lo actuado, firman al pie del acta todos los accionistas asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal

Firma Socios:



AYALA CARABAJA VIDAL ESTUARDO  
CEDULA: 0920362159  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA



CACÉRES VERA FRANCISCO FERNANDO  
CEDULA: 0921823571  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA